

## **SERVICIO DE REEDUCACIÓN**

El Servicio Municipal de Reeducción de Logopedia y Psicomotricidad, dependiente de la Concejalía de Educación, estrena nuevas dependencias, en el primer piso del antiguo Colegio Público “Carmen Conde” (C/ Ribera de San Javier, 13). Con el traslado de este servicio a sus nuevas dependencias se inician los traslados de los servicios municipales a sus nuevas sedes. **La Alcaldesa de Cartagena inaugurará estas nuevas instalaciones el próximo día 19 de enero a las 12 horas.**

**El objetivo fundamental del Servicio de Reeducción es contribuir a la mejora de la calidad educativa en el Término Municipal de Cartagena, a través de la detección de dificultades de lenguaje y psicomotricidad, y de su reeducación. Y ofrecer gratuitamente a la comunidad los servicios que desde los aspectos educativos y sociales previenen y mejoran los problemas psicomotores y logopédicos que inciden en el aprendizaje escolar.**

**Comenzó a funcionar en el curso escolar 1985-86**, por iniciativa de la Concejalía de Educación del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena. En un primer momento se puso en funcionamiento el Centro de Reeducción, con un equipo compuesto por dos técnicos superiores especialistas en Logopedia, dos técnicos superiores especialistas en Psicomotricidad, un trabajador social, un auxiliar administrativo y un técnico superior de Educación del Gabinete Técnico de la Concejalía de Educación, el cual desempeña las funciones de coordinación del Servicio.

Ante la demanda surgida de niños con necesidad de tratamiento logopédico y/o psicomotor, se vio la necesidad de ampliar el servicio durante el **curso 1987-88**, por lo que, desde la Concejalía de Educación, surgió la iniciativa de firmar un **Convenio de Cooperación entre la Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas (APANDA) y el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.**

En el **curso 1988-89**, y a instancias de las AMPA'S y Centros Escolares de diversas zonas rurales del Municipio, **se implanta** una tercera modalidad del Servicio de Reeducción a fin de atender mejor a los niños de dichas zonas: **el Equipo Itinerante de Reeducción de Logopedia y Psicomotricidad;**

compuesto por una Trabajadora Social, una Logopeda (Pedagoga) y una Psicomotricista (Pedagoga), ha venido funcionando en cuatro cabeceras de zona del municipio: La Aljorra, Molinos Marfagones, El Algar y Pozo Etrecho. En el curso 1995/96 el Equipo Itinerante se completó con 2 logopedas y 2 psicomotricistas, y dejó de tener trabajadora social, pasando las entrevistas sociales y los trámites de admisión a realizarse por la trabajadora social del Centro de Reeducción.

Este servicio atiende a las problemáticas surgidas en las áreas de lenguaje, psicomotricidad y aprendizaje escolar, detectadas en **niños de 1º, 2º y 3º cursos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de 1º y 2º cursos de Educación Primaria** de centros educativos públicos y privados-concertados del municipio de Cartagena. Además, se presta apoyo y orientación a los padres, profesores y otros profesionales implicados en el tratamiento y abordaje educativo de estas dificultades.

Esta labor se desempeña a dos niveles:

### **1.- PREVENTIVO:**

- Coordinación con otros equipos de atención a la población mencionada dependientes de otros organismos públicos.
- Asesoramiento al profesorado de colegios de Educación Infantil y de Educación Infantil y Primaria.
- Orientación a padres.

### **2.- INTERVENCION DIRECTA:**

- Diagnóstico psicopedagógico a todos los niños que soliciten este servicio y se encuentren en el tramo de edad de 4 a 8 años.
- Tratamiento en sesiones de reeducación de logopedia, psicomotricidad y apoyo psicopedagógica.
- Coordinación con los profesores-tutores de los alumnos tratados en el Servicio.
- Orientación socio-psicopedagógica a los padres de los niños en tratamiento.
- Seguimiento de casos con equipos de otros organismos.

En sus inicios, el Centro de Reeducción estuvo ubicado durante un curso escolar en un piso de la calle Menéndez Pelayo (frente a la Comisaría de Policía), pasando poco después – en febrero de 1.987 - a las dependencias de la planta baja de las Escuelas Graduadas, de la Calle Gisbert, donde estuvo durante algo más de seis años. En noviembre de 1.993 se trasladó a la planta baja del edificio La Milagrosa (Pza. Jaime Bosch), prestando en estas dependencias sus servicios durante 15 años. Finalmente, desde septiembre de 2.008, su nueva ubicación es la primera planta del antiguo Colegio Público “Carmen Conde” (C/ Ribera de San Javier, nº 13), donde se cuenta con nuevos medios y recursos para la reeducación del lenguaje y del desarrollo psicomotor del niño/a, y con modernas instalaciones tecnológicas.

### **DATOS ESTADÍSTICOS**

En el presente curso escolar, la población atendida en cada uno de los ámbitos es la siguiente:

	Tratamiento	Seguimiento de la evolución	Lista de Espera de tratamiento	<b>TOTAL</b>
Centro de Reeducción	113	30	19	<b>162</b>
Equipo Itinerante	201	37	41	<b>279</b>
Convenio APANDA	72	14	7	<b>93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>81</b>	<b>67</b>	<b>534</b>

La distribución según la problemática presentada es:

	Tratamiento	Seguimiento de la evolución	Lista de Espera de tratamiento	TOTAL
LOGOPEDIA	202	46	56	304
PSICOMOTRICIDAD	109	29	6	144
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	75	6	5	86
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>81</b>	<b>67</b>	<b>534</b>